



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2023-CS-GRP-1

En la ciudad de Cerro de Pasco, Distrito de Yanacancha, a los 08 días del mes de enero del 2023, en el Auditorio del Gobierno Regional Pasco, a las 09:13 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04/-2023-G.R.PASCO-GOB/GGR de fecha 21 de diciembre de 2023; el Comité de Selección, de conformidad con el Artículo N° 43, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2023-CS-GRP-1**, para la **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - PRIMARIA "MOISES HASSINGER CRUZ" DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO"** CUI N° 2522327, con el propósito de realizar la Apertura, Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, conforme al siguiente detalle:

Las bases integradas del presente procedimiento de selección, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección, y es en función de ellas, que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto este colegiado y lo postores, sujeto a sus disposiciones.

Sobre el Quorum. - El numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento, se dispone que, para sesionar y adoptar acuerdos válidos, el comité de selección se sujeta a las siguientes reglas: a) El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente, y b) Los acuerdos se adoptan por unanimidad o por mayoría. No cabe la abstención por parte de ninguno de los integrantes y los miembros participantes de la sesión.

Por ello en el presente procedimiento participa:

Presidente (Titular)	Ing. Richard V. Quispe Castillon	SUB GERENTE DE ESTUDIOS
Primer Miembro (titular)	Ing. Wilmer J. Carhuas Loyola	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro (titular)	Abog. Mariela Pando Pinto	ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE PROCESOS

A continuación el Presidente del Comité dirige el presente acto, quien con las formalidades de Ley, comunica a los miembros para iniciar la apertura electrónica y la admisión de las ofertas presentadas.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección verifica el Listado de participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde se aprecia **SIETE (07)** participantes inscritos **válidamente**, conforme se visualiza las imágenes extraídas del SEACE:

N°	PROVEEDOR (RUC)	Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Identificación Registrada	Acciones
1	Proveedor con RUC 10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	24/12/2023	Válido		24/12/2023	10283152079	
2	Proveedor con RUC 10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	26/12/2023	Válido		26/12/2023	10401015634	
3	Proveedor con RUC 10432764503	PAJUETO SOTO LENIN EMILIANO	27/12/2023	Válido		27/12/2023	10432764503	
4	Proveedor con RUC 20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	25/12/2023	Válido		25/12/2023	20486854473	
5	Proveedor con RUC 20542572362	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LIVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20542572362	
6	Proveedor con RUC 20600353706	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20600353706	
7	Proveedor con RUC 20602068634	MARYAH CONSULTORIA Y EJECUCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20602068634	

7 registros encontrados, mostrando 7 registros, de 1 a 7. Página 1 / 1

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

El Comité de Selección (CS) procedió a verificar a través del SEACE en el **Listado de presentación de expresiones de interés/ofertas** al procedimiento, la existencia de **SIETE (1)** participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo **UN (01)** postor presentó su oferta a través del **SEACE** de manera electrónica (estado válido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente reporte SEACE:



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-33-2023-CS-GRP-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - PRIMARIA "MOISES HASSINGER CRUZ" DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI N° 2522327

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - PRIMARIA "MOISES HASSINGER CRUZ" DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASC			
20542572362	CONSORCIO CONSULTOR PASCO	05/01/2024	23:51:20	Electronico

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

A continuación el comité de selección, procedió con *la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

- **CONSORCIO CONSULTOR PASCO** (Integrado por: CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LIVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO)

Verificado el literal **2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria** de las bases integradas (reglas definitivas), el comité de selección advierte que el postor referido cumple con la presentación de los anexos conforme a las bases integradas, por ello **ADMITE** su oferta, para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82.1 y 82.2. del artículo 82° del RLCE, respectivamente.

Continuando, el Comité de Selección procede a revisar los *requisitos de calificación* con la etapa de **Calificación de la Oferta Técnica** se obtiene el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION:

POSTOR	B. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	B.1. FORMACION ACADEMICA	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
CONSORCIO CONSULTOR PASCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

Acto seguido habiendo sido admitida y calificada las ofertas, el Comité de Selección procederá al inicio de la evaluación de los factores de evaluación.

FACTORES DE EVALUACIÓN

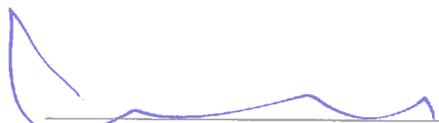
En ese contexto habiendo sido **ADMITIDA Y CALIFICADA** las ofertas de los postores, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta. Por lo que después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a las ofertas.

EVALUACION TECNICA

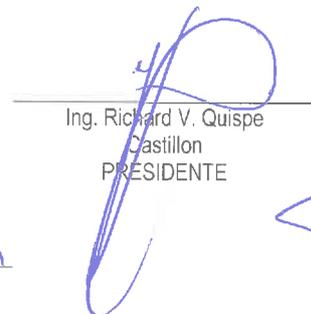
POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE ACUMULADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA PROPUESTA		
	MONTO DE LA EXPERIENCIA	PUNTAJE	METODOLOGIA	PUNTAJE	
CONSORCIO CONSULTOR PASCO	S/. 477,620.09	70.00	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	30.00	100.00

El comité de selección otorga un puntaje de 100.00 al único postor **CONSORCIO CONSULTOR PASCO**.

Siendo las 12:00 horas del día 08 de enero de 2024, se dio por concluido el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2023-CS-GRP -1, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.



Ing. Wilmer J. Carhuas Loyola
PRIMER MIEMBRO



Ing. Richard V. Quispe
Castillon
PRÉSIDENTE



Abog. Mariela PANDO PINTO
SEGUNDO MIEMBRO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2023-G.R.P/OBRAS-1**

En la ciudad de Cerro de Pasco, Distrito de Yanacancha, a los 08 días del mes de enero del 2023, en el Auditorio del Gobierno Regional Pasco, a las 12:08 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04/-2023-G.R.PASCO-GOB/GGR de fecha 21 de diciembre de 2023; el Comité de Selección, de conformidad con el Artículo N° 43, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2023-CS-GRP-1**, para la **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - PRIMARIA "MOISES HASSINGER CRUZ" DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI N° 2522327**, con el propósito de realizar la apertura y evaluacion de la oferta economica y, de corresponder, otorgar la buena pro en el presente procedimiento de selección.

Contando con el quórum reglamentario y de conformidad con lo establecido en el art.46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encontraron los siguientes miembros:

Presidente (Titular)	Ing. Richard Quispe Castillon	SUB GERENTE DE ESTUDIOS
Primer Miembro (titular)	Ing. Wilmer Carhuas Loyola	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro (titular)	Abog. Mariela Pando Pinto	ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE PROCESOS

APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONÓMICA

En consecuencia, al **CONSORCIO CONSULTOR PASCO** (Integrado por: CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LIVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO), se realiza la evaluación respectiva.

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ACUMULADO
	PRECIO		
	MONTO	PUNTAJE	
CONSORCIO CONSULTOR PASCO	S/ 157,500.00	100.00	100.00

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA TECNICA

POSTOR	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA								
	OFERTA TECNICA			OFERTA ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
	PUNTAJE TECNICO	C1	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ECONOMICO	C2	PUNTAJE TOTAL			
CONSORCIO CONSULTOR PASCO	100.00	0.80	80.00	100.00	0.20	20.00	100.00	100.00	1°

Acto seguido, habiéndose realizado la evaluación de la oferta técnica y económica del postor, se procede a la determinación del puntaje total de las ofertas.

POSTOR	Puntaje acumulado	Bonificación MYPE (5%)	Bonificación colindante (10%)	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CONSULTOR PASCO	100.00	5	(*)	105.00

El postor **CONSORCIO CONSULTOR PASCO**, si bien adjunta el ANEXO 10 – SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO, el consorciado **ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO**, no cumple con dicha bonificación pues no tiene domicilio en la provincia donde se prestará el servicio o en las provincias colindantes.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

El postor **CONSORCIO CONSULTOR PASCO** (Integrado por: CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LIVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO), obtiene el puntaje de 100.00, luego de la calificación técnica y económica.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO CONSULTOR PASCO** (Integrado por: CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LIVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO), con su Oferta Económica de **S/ 157, 500.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles)**.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 01:05 horas del mismo día del presente año, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2023-CS-GRP-1**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

Ing. Wilmer J. Carhuas Loyola
PRIMER MIEMBRO

Ing. Richard V. Quispe
Castillon
PRESIDENTE

Abog. Mariela PANDO PINTO
SEGUNDO MIEMBRO